

CULTURA AUDIOVISUAL 1º BACHILLERATO ARTES

SABERES BÁSICOS

A. Hitos y contemporaneidad de la fotografía y el audiovisual. Formatos audiovisuales.

En este bloque se investiga la evolución tecnológica y lingüística de la fotografía y de los medios audiovisuales desde su nacimiento hasta la actualidad. Su relación con la modernidad y con los cambios industriales y sociales. La fotografía y los medios audiovisuales no solo han cumplido el papel de testigo silencioso, sino que han protagonizado un papel cada vez más activo en el avance social, cultural y político de nuestra época.

B. Elementos formales y capacidad expresiva de la imagen fotográfica y el lenguaje audiovisual.

En este bloque se desarrolla la técnica fotográfica como instrumento creativo para llevar a cabo estrategias comunicativas, expresivas, narrativas y estéticas, a través de la toma de decisiones que afectan a la significación de las imágenes y que implica la puesta en marcha de estrategias técnicas antes, durante o después de la toma fotográfica, y que deben estar previstas con antelación.

C. Narrativa audiovisual.

El guión es una herramienta que se adapta a distintos formatos y requerimientos para dar respuesta a las necesidades de planificación y organización de equipos de trabajo muy diferentes, y poder llevar a cabo con éxito diferentes proyectos audiovisuales. Todas estas variaciones o concreciones del concepto de guión reúnen una serie de aspectos más o menos normalizados para atender a las necesidades de realización. Por tanto, es un aspecto fundamental del trabajo en equipo conocer y aplicar unos criterios comunes en el desarrollo de las actividades. Así, dependerá de en qué medio (cine, televisión, publicidad...) se genere un guión, incluso pudiendo variar en función del país, género audiovisual o incluso de las preferencias de cada productora. Por tanto, conviene conocer los códigos y procedimientos de trabajo, mientras se desarrolla una actitud flexible y adaptativa a las exigencias y problemáticas propias de cada entorno.

D. La producción audiovisual. Técnicas y procedimientos.

Los alumnos y las alumnas deben analizar el guión y desglosar los requerimientos para su realización, estableciendo su viabilidad o proponiendo los cambios necesarios para una propuesta de planificación viable. Esta planificación debe incluir las sesiones de rodaje de las escenas, las personas implicadas y su función, equipos técnicos y, en definitiva, todos profesionales y requisitos materiales o logísticos que deban tenerse en cuenta para llevar a cabo las sesiones de trabajo dentro del calendario planificado. La clave del éxito de una producción es la óptima organización de esta, siendo el productor la figura clave para garantizar, especialmente en las primeras fases. Pero también el director junto con los jefes y personal de los distintos departamentos, quienes trabajarán en estrecha coordinación, fundamental para que en cada sesión de rodaje o de trabajo no haya imprevistos o puedan ser resueltos rápida y eficazmente.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	VALOR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Analizar imágenes fotográficas fijas y producciones audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, valorando sus cualidades plásticas, formales y semánticas y reflexionando sobre la historia de ambos medios, para desarrollar el criterio estético, valorar el patrimonio, ampliar las posibilidades de disfrute y enriquecer el imaginario propio.	25 %	1.1. Explicar los aspectos esenciales de la evolución del lenguaje fotográfico y audiovisual, valorando los cambios que se han producido a lo largo de la historia del medio. 1.2. Analizar las cualidades plásticas, formales y semánticas de producciones fotográficas y audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, determinando las reglas y códigos por las que se rigen y valorando la flexibilidad de esas normas. 1.3. Proponer interpretaciones personales del patrimonio fotográfico y audiovisual, argumentando desde un criterio estético propio.

2. Elaborar producciones audiovisuales individuales o colectivas, empleando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y evaluando el rigor ético y formal de los procedimientos, para expresar y comunicar ideas, opiniones y sentimientos y construir una personalidad creativa abierta, amplia y diversa.	30 %	2.1. Diseñar producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, incorporando las experiencias personales y el acercamiento a otros medios de expresión. 2.2. Evaluar el rigor ético y formal con el que se usan las herramientas de creación audiovisual, analizando diversas producciones, distinguiendo críticamente los modos de presentar las informaciones y los mensajes, identificando su posible manipulación y reflexionando sobre la necesidad de respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autor. 2.3. Realizar producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, utilizando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y empleando el lenguaje y los medios de producción con rigor ético y formal.
3. Seleccionar y utilizar las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje y la producción audiovisual, teniendo en cuenta todos sus aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición, etc.), para realizar creaciones audiovisuales de forma colectiva y aprender a desenvolverse en circunstancias diversas.	25 %	3.1. Confeccionar adecuadamente los equipos de trabajo para producciones audiovisuales colectivas, identificando las diferentes habilidades requeridas y repartiendo las tareas con criterio. 3.2. Planificar producciones audiovisuales determinando para cada una de sus fases los medios y habilidades necesarios, teniendo en cuenta todos sus aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición..., etc.), justificando razonadamente su elección y considerando los posibles imprevistos y la manera de resolverlos. 3.3. Demostrar flexibilidad y habilidad para resolver los imprevistos propios de las producciones audiovisuales, teniéndolos en cuenta en su planificación y considerando de manera abierta las diferentes posibilidades para resolver un problema sobrevenido. 3.4. Realizar producciones audiovisuales de manera creativa, utilizando correctamente las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje necesarias, valorando el trabajo colaborativo e intentando conseguir un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente.
4. Determinar el público destinatario de una producción audiovisual, analizando sus características y atendiendo al propósito de la obra, para adoptar el lenguaje, el formato y los medios técnicos más adecuados y seleccionar las vías de difusión más oportunas.	20 %	4.1. Justificar la elección del lenguaje, el formato y los medios técnicos en producciones audiovisuales, considerando previamente el tipo de público al que se quieren dirigir. 4.2. Seleccionar las vías de difusión más adecuadas para producciones audiovisuales, teniendo en cuenta su propósito, valorando de manera crítica e informada las posibilidades existentes, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor. 4.3. Analizar de manera abierta y respetuosa la recepción de las producciones audiovisuales presentadas, comprobando la adecuación del lenguaje, el formato y los medios técnicos de la obra, así como de las vías de difusión, y extrayendo de ello un aprendizaje para el crecimiento creativo.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos:

- **Observación directa:** Se observa al alumno/a y su interacción con el entorno y compañeros de manera directa, de forma que podamos constatar que su seguimiento de las actividades es correcto y trabaja en el aula en los ejercicios propuestos.
- **Proyectos y trabajos teórico- prácticos** sobre los contenidos, destrezas y actitudes de la materia. Se realizarán en clase a propuesta del profesor y se entregarán en el plazo y forma estipulados.
- **Pruebas teórico-prácticas.** Se realizará, al menos, una al trimestre.

Instrumentos:

- **Lista de cotejo y verificación:** se utilizará para verificar la realización de los ejercicios y trabajos planteados en el aula así como los ejercicios complementarios a desarrollar de forma individual en el estudio personal (refuerzo o ampliación).
- **Rúbricas de evaluación de trabajos.**
- **Pruebas objetivas escritas:** Se realizarán al menos una prueba objetiva a lo largo de cada trimestre en la que se recogerán datos del nivel de logro de los criterios de evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Proyectos y trabajos teórico-prácticos:

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN: **1.1 - 1.2 - 1.3 - 2.1 - 2.2 - 2.3 - 3.1 - 3.2 - 3.3 - 3.4 - 4.1 - 4.2 - 4.3**

Pruebas teórico-prácticas:

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN: **1.1 - 1.2 - 1.3 - 2.2 - 3.2 - 4.1 - 4.2 - 4.3**

La calificación de la materia al finalizar cada evaluación se obtendrá mediante la media ponderada de las calificaciones obtenidas para cada competencia específica de la materia, de acuerdo con la distribución de valores establecida a cada Competencia Específica.

Se considerará superada la materia cuando la calificación final sea **igual o superior a 5 puntos**, siempre que la calificación de cada competencia específica sea igual o superior a 4 puntos. En el caso de que un alumno obtenga una calificación en una de las competencias inferior a 4 puntos, el docente valorará la evolución del alumno en la adquisición de esa competencia a lo largo del curso y el grado de desempeño global del resto de competencias específicas de la materia a partir de las evidencias recogidas durante el curso para determinar si el alumno supera o no la materia.

La entrega de trabajos con retraso respecto a la fecha fijada podrá tener la penalización en la puntuación que el profesor considere (desde un punto hasta un máximo de 2 puntos menos sobre 10), incluso la no corrección del proyecto o trabajo entregado con retraso, si la entrega se realiza con más de 15 días (hábiles) de retraso sin justificación oficial.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Examen de recuperación en la evaluación siguiente.

Entrega de trabajos/proyectos suspendidos y/o no presentados.

En caso de no superar la materia en la evaluación ordinaria, el alumnado dispondrá de una evaluación extraordinaria que será realizada en las primeras semanas del mes de junio. En esta evaluación extraordinaria el alumnado deberá realizar una prueba extraordinaria, de características similares a las de la prueba final de la materia. Además, en caso de no haber entregado alguno de los ejercicios de la materia, el alumnado deberá entregarlo antes de la realización de dicha prueba.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

La observación sistemática del alumnado y la valoración de sus ejercicios de clase y pruebas escritas permitirá al docente definir si el alumnado ha alcanzado el 50% de cada criterio de evaluación. La no entrega de las producciones significará no alcanzar los criterios de evaluación.